



Municipalidad de Crespo
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Denegando solicitud Sra. Sheila Saluzzo

RESOLUCIÓN

Sesión Ordinaria, 9 de Agosto de 2023.-

VISTO:

La nota ingresada a este Cuerpo Legislativo en fecha 13 de Julio de 2023, generando el Expediente N° 19.845/2023, por parte de la Presidente del Centro de Estudiantes de la Sede Crespo de la Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER), Saluzzo Sheila Belén, D.N.I. N° 35.707.530 y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota la interesada solicita se declare de Interés Municipal el Curso de “Liquidación de Sueldos e Indemnización”, que se llevará a cabo el día viernes 11 de Agosto del corriente año, a partir de las 19,00 Hs., en las instalaciones del Auditorio “Eva Perón”, ubicado en San Martín N° 1327 de nuestra Ciudad.

Que el Curso está dirigido a alumnos de la Sede, estudiantes de carreras ligadas a esta materia, emprendedores de nuestra localidad y zona, empresarios y público en general.

Que este curso no forma parte del programa de estudio de la (UADER) sino que está organizado por el Centro de Estudiante, Sede Crespo, el cual es dictado por la Contadora Pública Nacional, Leiva Marlen, de la Ciudad de Paraná.

Que este Cuerpo Legislativo ha sancionado la Ordenanza N° 83/2004, referente a la Declaración de Interés Municipal.

Que si bien este Cuerpo Legislativo ve con agrado este tipo de actividades que contribuyen a la formación y capacitación de todos los vecinos, se considera que este acontecimiento no se enmarca dentro de espíritu de la mencionada Ordenanza.

Que por el hecho de que dicha norma, al hacer mención a charlas, conferencias o seminarios, lo hace en el sentido de que dichos eventos no estén condicionados por algún tipo de arancel o costo, siendo de esta forma accesibles a todo público sin excepción.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º - Denegar la solicitud de la Presidenta del Centro de Estudiante de la Sede Crespo de la Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER), Srta. Saluzzo Sheila Belén, D.N.I. 35.707.530, referida a la declaración de “Interés Municipal” el Curso de “Liquidación de Sueldo e Indemnización”, a llevarse a cabo el día 11 de Agosto de 2023, a partir de las 19,00 Hs., en las instalaciones del Auditorio Eva Perón, ubicado en San Martín N° 1327 de nuestra Ciudad, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º- Remitir copia de la presente a la interesada.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.